

**Acta Novena Sesión del Consejo de la Sociedad Civil**  
**Servicio de Cooperación Técnica**

**I. Constitución y asistencia:**

En Santiago a las 10:00 del día 04 de octubre de 2018, en las dependencias del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), ubicadas en calle Huérfanos N°1117, noveno piso, se da lugar a la novena sesión del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec (El Consejo), que contó con la asistencia de los siguientes consejeros:

- 1) Ernestina Silva Villegas
- 2) Mauricio Andrés Molina Carter
- 3) Omar Jofré Fuentes
- 4) Carolina Rodríguez Pinochet
- 5) Alejandro Quezada Wérchez
- 6) Humberto Solar Dávila
- 7) Pablo Corvalán Flores

Por parte de Sercotec participan las siguientes personas:

- 1) Cristóbal Leturia Infante, Gerente General de Sercotec.
- 2) Lili Muñoz Orellana, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.
- 3) Sebastián Cisternas Vial, Secretario de Actas del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.
- 4) María José Muñoz Correa, Profesional de la Gerencia de Programas de Sercotec.

**II. Temas tratados y acuerdos:**

**1) Aprobación del acta anterior.**

Se realiza una lectura resumida del acta de la sesión anterior y se aprueba sin observaciones.

**2) Presentación del Fortalecimiento Gremial y Cooperativo**

Doña María José Muñoz Correa indica que su presentación tratará los instrumentos de Sercotec que benefician a las asociaciones gremiales como a las cooperativas.

I. Programa fortalecimiento gremial y cooperativo:

a) ¿Qué es?

Es un subsidio no reembolsable de Sercotec que apoya la creación, el fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones, para contribuir a que estas agrupaciones puedan realizar su quehacer normal, con respecto a la asociatividad, la difusión de sus programas y mejorar la gestión tanto interna, como hacia afuera de la organización, generar nuevos y mejores servicios para sus asociados.

Está destinado a mejorar la gestión de las asociaciones gremiales, cooperativas y asociaciones empresariales.

b) Está dirigido específicamente en dos líneas de trabajo

1. Acotado a cooperativas.
2. Acotado al fortalecimiento de asociaciones gremiales y empresariales.

1. Línea cooperativas:

- i) Para Creación y Desarrollo: grupos de micro y pequeñas empresas, con o sin inicio de actividades ante SII que deseen conformarse en cooperativa agrícola, campesina, pesquera, de trabajo o de servicio (con fines productivos o comerciales que externalizan sus servicios a terceros).

Se les entregan los recursos a al menos 5 personas para poder formar esta nueva organización denominada cooperativa y también para desarrollar un plan de trabajo, puesto que se les apoya para que puedan hacer un plan de negocios o capacitaciones con consultores que les ayuden a fortalecer la asociatividad y también para alguna asesoría para el negocio mismo de la cooperativa.

- ii) Para Fortalecimiento: las mismas, con inicio de actividades ante SII y ventas anuales menores a UF 25.000 (ventas totales de la cooperativa divididas por el número de asociados).

2. Línea asociaciones empresariales y gremiales:

i) Para Creación:

Se entrega un monto acotado para la formalización de esta nueva organización, donde queda un pequeño delta que se puede utilizar, por ejemplo, para adquirir cosas necesarias para instalar la oficina.

Después de eso pueden postular para la Creación + desarrollo

ii) Creación + Desarrollo:

Pueden postular a esta segunda etapa que al igual que en el caso de las cooperativas, se ayuda a formalizar esta nueva organización, pero tiene un delta un poco más grande, para desarrollar un plan de negocios que dé los lineamientos del funcionamiento de esta nueva organización gremial y también puede comprar cosas para habilitar la oficina, hacer giras tecnológicas u otros.

iii) Para Fortalecimiento:

En esta etapa postulan organizaciones conformadas legalmente y que Sercotec apoya a fortalecer su actividad con respecto al quehacer interno de la organización, para generar nuevos y mejores servicios para sus asociados y también para mejoras de infraestructura en sus oficinas.

Sercotec requiere que al menos el 50% de sus integrantes tenga iniciación de actividades ante SII, para poder formar las asociaciones gremiales, puesto que deben tener una actividad productiva detrás de la organización, requisito que no resulta aplicable a las cooperativas, porque la cooperativa es la encargada de vender y los socios que están detrás no requieren inicio de actividades.

c) ¿Qué apoyo entrega?

El aporte de Sercotec cofinancia asistencia técnica y asesoría en gestión, capacitación, acciones de marketing, activos, infraestructura y gastos de formalización.

1. Cooperativas:

- i) Hasta \$8.000.000.- (ocho millones de pesos), para Creación y Desarrollo.
- ii) Hasta \$10.000.000.- (diez millones de pesos), para Fortalecimiento.

Aporte empresarial: mínimo 20% sobre valor de subsidio Sercotec.

2. Asociaciones empresariales y gremiales:

- i) Hasta \$3.000.000.- (tres millones de pesos), para Creación de una asociación
- ii) Hasta \$8.000.000.- (ocho millones de pesos), para Fortalecimiento mediante la generación de nuevos o mejores servicios a sus socios.
- iii) Hasta \$10.000.000.- (diez millones de pesos), para Creación + Desarrollo, considerando la conformación de un gremio y el desarrollo de un plan de trabajo para potenciarlo.

Aporte empresarial: mínimo 20% sobre valor de subsidio Sercotec.

d) ¿Dónde acceder?

Sercotec publica todas sus bases en [www.sercotec.cl](http://www.sercotec.cl). Hasta 2018 las postulaciones se han realizado de manera presencial, presentando los proyectos en las diversas oficinas de Sercotec a lo largo del país, por lo que los postulantes deberán descargar las bases y al anexo respectivo, en las fechas de la convocatoria regional y una vez completados los antecedentes requeridos, entregarlos en la oficina regional de Sercotec.

A futuro se pretende que las postulaciones se realicen en línea, a fin de agilizar y modernizar el programa.

## II. Confederaciones y Federaciones Nacionales

a) ¿Qué es?

Es un subsidio no reembolsable destinado al desarrollo de nuevos negocios asociativos o a la mejora de los existentes, impulsados por grupos de empresas para los cuales sería más difícil concretar estas iniciativas de forma individual. con el cual se busca fortalecer a las confederaciones y federaciones de carácter nacional, es decir, aquellos que tienen organizaciones en al menos dos regiones diferentes a donde está creada la confederación, que no es lo mismo que tener socios individuales a lo largo del país.

También está destinado a mejorar la gestión y fortalecer la asociatividad de una agrupación.

Se financia habilitación, activos fijos, misiones comerciales, es decir, todo lo que colabore para mejorar los servicios para los asociados, la organización interna de la federación o confederación.

De esta forma, el Programa de Financiamiento “Fortalecimiento de Confederaciones y Federaciones Nacionales” tiene como objeto fortalecer la asociatividad y capacidad de gestión de Federaciones y Confederaciones de micro y pequeños empresarios, ambas de carácter nacional o “Gremios Nacionales”, ya existentes en el país.

- b) ¿Para quiénes?
- i) Confederaciones gremiales, de carácter nacional, legalmente constituidas, que deseen generar un proyecto que les permitan mejorar o desarrollar los aspectos antes mencionados.
  - ii) Federaciones gremiales, de carácter nacional, legalmente constituidas, que deseen generar un proyecto que les permita mejorar o desarrollar los aspectos antes mencionados.

Este año se hicieron 2 convocatorias, la primera, con un monto de \$20.000.000.- (veinte millones de pesos) como tope máximo, con un 20% de aporte empresarial, pero como quedaron recursos se hizo una segunda convocatoria con un máximo de 15.000.000.- (quince millones de pesos), puesto que los recursos eran más escasos, en ambos casos con un 20 % de aporte empresarial.

- Don Mauricio Andrés Molina Carter consulta las fechas de postulación a los programas destinados a fortalecer a las cooperativas, a lo que doña María José Muñoz Correa responde que las convocatorias por lo general se lanzan en la misma fecha, en consideración a que es el mismo fondo para ambas líneas, y que generalmente se lanzan en marzo, dentro de la primera quincena, para que los proyectos se alcancen a ejecutar dentro del año presupuestario.
- El Consejero Mauricio Andrés Molina Carter consulta si actualmente las convocatorias al programa Juntos se encuentran abiertas y doña María José Muñoz le responde que ese programa es de ventanilla abierta, por lo que depende del momento en que se agotan los recursos, lo cual es diferente en cada dirección regional.
- Don Pablo Corvalán Flores comenta que en la entidad que representa se hizo un juntos en el año 2018 que supuestamente era por 3 años, pero se le informó que se habían agotado los fondos, por lo que no sería posible la postulación para el segundo año. Doña María José Muñoz Correa indica que esa situación se produjo por una reducción presupuestaria.
- El consejero Pablo Corvalán Flores consulta si habrá cupos para el Juntos el 2019 y doña María José le indica que se está en un proceso de mejora y rediseño del instrumento, pero que a la fecha se ignora el presupuesto del que se dispondrá para dichos efectos.
- El Gerente General de Sercotec, don Cristóbal Leturia Infante justifica el rediseño del instrumento en consideración a que, en muchas oportunidades el Juntos se

transformaba en un CRECE en que se juntaban 3 personas que cumplían con todos los requisitos, que en vez de postular a \$6.000.000.- (seis millones de pesos) por cada postulante, apuntaban a \$30.000.000.- (treinta millones de pesos) en conjunto, lo cual hacía perder el sentido del instrumento. El sentido del instrumento es para hacer cosas en conjunto que son más adecuado para ciertas zonas e industrias, que particularmente son cooperativas, como el caso de temas agrícolas, pesqueros o recolección frutera, donde el tamaño eficiente es de varios juntos.

- Don Pablo Corvalán consulta si por eso tenían una continuidad de 3 años y don Cristóbal Leturia Infante le dice que la continuidad es de hasta 3 años, puesto que no necesariamente iban a continuar al año siguiente, ya que depende de cómo se desarrollen y que el objetivo de Sercotec es que los beneficiarios vayan rotando en la mayoría de los programas, salvo en gremios.
- Doña Carolina Rodríguez Pinochet indica que ella pertenece a una confederación, pero que, como Cámara en el Pueblito de los Dominicos fueron beneficiarios en un fortalecimiento gremial años atrás, pero quedaron con gusto a poco, por lo que consulta si pueden postular de nuevo. Menciona que ellos trabajaron con unos videos, hicieron bolsas para los turistas, pero necesitan fortalecer al turismo en mayor medida, toda vez que representan al país en Santiago.
- María José Muñoz explica que depende de cada dirección regional de Sercotec la posibilidad de volver a postular, pero en su caso, en consideración a que postuló a un programa diferente del actual, puede volver a postular, ya que es un programa que se rediseñó y se repensó, sin perjuicio de que deba revisar las bases y sus restricciones.
- Don Alejandro Quezada indica que pertenece a la Cámara de Comercio de Santa Cruz y que éste es el segundo año en que ganan un concurso de fortalecimiento y que hace tres años fue la primera oportunidad. Menciona que el proyecto para fortalecimiento de imagen institucional de la Cámara de Comercio de Santa Cruz, tiene varias aristas, dentro de las cuales está una campaña que se llama "Negocio 100% recomendable", donde todos los asociados podrán pegar en sus locales 3 tipos de stickers, bajo el paragua de la Cámara de Comercio que avala el negocio. Además, se han hecho análisis de las fortalezas y debilidades de los negocios y se hará un ciclo de charlas para nivelar las capacidades y lograr una buena atención.
- Don Omar Jofré indica que está bien expresado en la propuesta que se beneficia a sindicatos con fines productivos, pero consulta si también hay beneficios para el sector rural, a lo que se le responde afirmativamente, señalando que Sercotec atiende a confederaciones y federaciones nacionales de sindicatos rurales, ejemplificando con los productores campesinos familiares, que son un sindicato, pero son una confederación y una federación de carácter nacional, pero de sindicatos y también de trabajadores independientes, que también están considerados.

- Continúa el consejero Omar Jofré Fuentes diciendo que los sindicatos de campesinos también son productores, por lo tanto, si hacen negocios, debiesen aprovechar las herramientas legales que tienen con estos proyectos.
- El consejero Alejandro Quezada Wérchez consulta como postulan los trabajadores independientes y doña María José Muñoz le responde que debe ser la organización quien postule. Puede ser un sindicato, puede ser una cooperativa, pueden ser incluso organizaciones funcionales, pero en este último caso, deben pasar a ser una cooperativa o gremio, de manera que se constituyan de manera más formal.
- Don Mauricio Andrés Molina objeta una diapositiva de la presentación de doña María José Muñoz (la que dice “¿Para Quienes?”), ya que en el programa se permite que postulen grupos de personas, pero en lo señalado, pareciera que no se permite participar a las personas de manera individual, a lo que doña María José Muñoz responde que lo señalado acá es un resumen, pero que hay que atender a las bases, donde está todo más detallado, pero indica que pueden participar personas que estén ejerciendo una actividad, independiente de si tiene o no iniciación de actividades.
- Don Alejandro Quezada consulta si puede una organización postular o apadrinar a otro grupo más vulnerable, porque este grupo no tendría las capacidades. Doña María José Muñoz explica que Sercotec no hacen los proyectos, sólo se les guía y que cada dirección regional elige si dará apoyo a las postulaciones, que consisten en capacitaciones que le ayuden a esclarecer que quieren hacer en el proyecto, pero que no habría problema en que un tercero ayude a un grupo a postular.
- El consejero Alejandro Quezada Wérchez señala que lo invitaron a formar parte del directorio de una fundación y una de las cosas que tienen en carpeta es ayudar a unas personas que son recolectoras y recicladoras de cartones, por ejemplo, para facilitarles la vida, asesorándolos en temas de capacitación o en la adquisición de herramientas de trabajo.
- Doña María José Muñoz indica que se revisa el proyecto ya armado, sin importar quién lo armó, indicando que algunas confederaciones y federaciones nacionales tienen equipos técnicos que les ayudan a preparar sus postulaciones.
- La presidenta del Consejo dice que el 50% debe estar formalizado.
- Don Pablo Corvalán Flores dice que escuchó en la radio una entrevista al Gerente General de Sercotec, donde indicaba que se iba a modificar las postulaciones a Sercotec en el sentido de eliminar las preguntas y que ahora se hará un video y menos preguntas.
- Doña María José Muñoz señala que en este instrumento no había un diagnóstico y que esa situación aplicaría a los programas Capital Abeja y Semilla.

- La Secretaria Ejecutiva del Consejo explica que este nuevo sistema de postulación sería para el Capital Semilla, puesto que, de las primeras cosas que les expresaron cuando llegaron a Sercotec, cuando iban a barrios, ferias, almacenes u otros lugares donde hay potenciales beneficiarios de Sercotec, es que la postulación además de larga es muy difícil, entonces, lo que le interesa a Sercotec es que esta gente pueda postular y en vista de que hay preguntas que no son tan atingentes a su situación, correspondería cambiar ese sistema.
- Doña María José Muñoz complementa diciendo que en los programas expuestos esa situación no se verifica, puesto que no existen esas pruebas y únicamente deben presentar un formulario de postulación donde indiquen qué quieren hacer, cómo lo quieren hacer y la finalidad de agruparse, expresando sus debilidades y cómo los puede ayudar Sercotec.
- Don Humberto Solar Dávila indica que en el proyecto anterior obtuvieron un 4.8, por lo que estaba preocupado porque se sintió reprobado. En vista de lo cual consulta cuáles son los criterios de evaluación que Sercotec tiene para determinar que un proyecto tiene más valor que otro.  
Señala que los proyectos que llegan son de distinta naturaleza, por lo que quiere saber cuál es la política institucional de Sercotec, si le interesa cubrir el máximo de gente, que los negocios avancen y las cooperativas lleguen a un nivel de desarrollo mayor, porque si así fuera, tendrían que pensar distintas formas de proyectos a los que uno pueda postular, ya que es distinto un proyecto de asociatividad, Le dice a doña Ernestina Silva Villegas que ella tiene 8 confederaciones en Arica y creó una confederación, lo cual ya es un desarrollo en términos cuantitativos e importante en cuanto a políticas de género. Menciona que en Santiago a ellos les interesa asociar, con el proyecto que supieron que les habían aprobado, otros requerimientos, ejemplificando con la asociación de joyeros que mueven un capital importante, a quienes les interesa optimizar sus máquinas o desarrollos de otra naturaleza, por lo que consulta a qué apunta Sercotec cuando evalúa un proyecto
- Doña María José Muñoz dice que hay 2 instancias de evaluación; la primera es de admisibilidad, para ver si cumplen con la documentación mínima que exige Contraloría. Una vez superada esta etapa hay que distinguir los proyectos regionales de los nacionales.  
En los regionales se mide que el lineamiento del proyecto vaya en concordancia al quehacer de Sercotec. Se mide por ejemplo cuánto aportan, porque de eso se desprende qué compromiso tiene la institución con el proyecto. También se mide si los objetivitos estratégicos van en la línea de trabajo de la dirección regional. Todos los criterios que se evalúan están en las bases, lo que vamos a medir y cómo lo vamos a medir. Para esto se junta una comisión técnica de la dirección regional, donde evalúan el proyecto. Una vez que evalúan los proyectos se les asigna una nota y se les cita a hablar de un proyecto, porque no todos son capaces de ponerlo por escrito, por lo que se da una instancia presencial, para que lo expliquen de mejor forma, porque a veces el evaluador técnico tiene que descifrar lo que el empresario quiso poner por escrito. Allí se elaboran diversos criterios de evaluación que miden la apropiación que tiene la persona de su proyecto, los objetivos específicos,

objetivos generales y que las actividades vayan a acuerdo a estos objetivos. Con lo anterior se da una mirada global del proyecto. Después de eso casi todas las regiones tienen una nota de corte conforme a lo cual seleccionan y después formalizan, para posteriormente ejecutar el proyecto.

Para las confederaciones y federaciones Nacionales, también están todas las ponderaciones en las bases. La admisibilidad es más pequeña que para el caso regional y luego se evalúa técnicamente de acuerdo a lo escrito y se pasa a la etapa del jurado nacional, donde comunican de forma verbal lo que efectivamente quieren hacer.

Lo que se mide principalmente es mejorar la gestión de la confederación nacional, porque saben que los recursos son escasos en consideración a todo el trabajo que tienen que hacer a lo largo de Chile, por ende se trata de apoyar en cierta forma que la gestión de la confederación ayude a las regiones, a fin de que cuenten con un respaldo, puesto que la confederación busca lograr un cierto posicionamiento y para eso está peleando a nivel político, colaborando con las discusiones en el congreso, que es el quehacer de una confederación o federación nacional, por lo cual se colabora a que puedan asistir a estas sesiones, se puedan movilizar a las regiones, para que les manifiesten lo importante que es formar parte de la federación y a la vez también se quiere que generen mejores servicios para las personas que están en regiones. Por lo que se espera que las regiones puedan viajar y puedan sentir que no están solos, sino que tienen una cabeza al mando, que los ayuda a generar nuevas y mejores políticas, colaborar en la discusión de las leyes y difundir lo que está pasando en el congreso con las leyes que le atingen al sector productivo que ellos representan.

- La consejera Carolina Rodríguez Pinochet menciona que se contactaron con el Centro de Desarrollo de Negocios y que fueron dos o tres personas que los atendieron muy bien, pero que el deseo de doña Carolina era llegar a otras personas en el Pueblito de Los Domínicos. Explica que en el Pueblito hay gente que no sabe leer ni escribir, detallando el caso de un artesano que recientemente falleció, al cual ella quiso valorar de alguna forma, pero que no pudo obtener las ayudas, toda vez que el Centro de Desarrollo de Negocios no colabora en ese aspecto. Doña Carolina comenta que como cámara lo apoyaron, puesto que el artesano había perdido la vista, pero que hasta el final trabajó en su arte y menciona que tuvieron las herramientas humanas, pero no contaban con las herramientas económicas para ayudarlo a seguir adelante. Por lo cual, para ella, no funcionó en esa vía el Centro de Desarrollo de Negocios de Las Condes.
- Doña María José Muñoz indica que los Centros de Desarrollo de Negocios están llamados a hacer una labor complementaria de lo que se desarrolla Sercotec en el área de fomento, puesto que entregan asesorías que tienen que ver con el funcionamiento del negocio, que ayuden a mejorar el nivel de ventas y son medidas de esa manera. En vista de lo anterior, si hay capacitaciones más básicas, como enseñar a leer y escribir, serían competencias más básicas a las que le corresponderían al Centro de Desarrollo de Negocios.



- Doña Carolina Rodríguez Pinochet dice que se refería también a otro tipo de artesanos y señala que dos personas del rubro de la joyería se fortalecieron y les fue muy bien.
- Doña María José Muñoz señala que se tendría que hacer un seguimiento de las personas que indican y señala que los Centros de Desarrollo de Negocios están para asesorar tanto a los microempresarios que están formalizados, como a los que no lo están, pero que tienen un potencial de negocio más o menos claro. Entonces se les ayuda a organizar las finanzas, las ventas y otros aspectos. Agrega que, los Centros de Desarrollo de Negocios trabajan con un tema de compromiso que es muy importante, puesto que, si una persona va a un Centros de Desarrollo, los asesores le encomendarán tareas que deben ser rendidas oportunamente, para lo cual hay un seguimiento.
- La consejera Carolina Rodríguez dice que en otras regiones ha funcionado muy bien.
- Don Alejandro Quezada Wérchez comenta que los Centros de Desarrollo de Negocios partieron en su región (Libertador General Bernardo O'Higgins), pero con otro nombre, que fue reformulado y ha funcionado muy bien, agrega que a ellos los han invitados a capacitaciones y a formar parte del directorio consultivo.
- El consejero Pablo Corvalán Flores comenta en lo relativo a los proyectos que postulan los gremios que, que efectivamente ellos cumplen una labor de difusión, de discutir leyes, conforme a lo señalado por la expositora y de hacer crecer a los sectores que representan, pero también las confederaciones y federaciones nacionales requieren de una continuidad de trabajo, por lo cual llegan todos los años a postular sus proyectos, por lo cual tienen muchas expectativas de que se aprueben sus proyectos. Señala que, en el caso de la Confecoop, van a realizar el tercer encuentro nacional de cooperativas, Enacoop, que tiene un carácter internacional y está asociado con la academia, con lo que cumplen una labor muy importante, sobre todo hoy en día que se está hablando del cooperativismo que es un modelo interesante que puede aportar mucho al país, en vista de lo cual se sintieron afectados cuando no fueron seleccionados como beneficiarios. En ese contexto manifiesta que es bueno tener sintonía con la institución en torno a la labor que tienen los gremios y se alegra que así también lo vean.
- Doña Ernestina Silva Villegas consulta cómo viene el presupuesto para el próximo año y doña María José Muñoz indica que a la fecha no está definido.
- Don Humberto Solar Dávila felicita a doña María José Muñoz Correa porque buscan que los proyectos nacionales de confederaciones tengan la representatividad necesaria, puesto que es distinto cuando las organizaciones tienen su historia y son parte de su territorio, lo cual se refleja que en fotos de la presentación aparece gente que pertenece a su organización.

Además, señala que para tener mejores notas recurrieron a la academia.  
Por otra parte, el consejero Humberto Solar señala que, ellos son siempre defensores de la actividad de Sercotec y les parece que en realidad el presupuesto que tiene Sercotec, para el sector que tiene que atender, es muy bajo. Dice que es una cosa increíble que Sercotec se maneje con el presupuesto actual.

### 3) Temas varios:

- Don Pablo Corvalán Flores señala que le interesaría conocer el presupuesto de Sercotec para el próximo año y qué va a pasar con los programas de Sercotec, porque se habla de un énfasis social en el presupuesto, pero quiere saber qué pasará con el fomento.
- La Secretaria Ejecutiva del Consejo, doña Lili Muñoz Orellana, señala que en esos días se está revisando el presupuesto en el Congreso, por lo que para una próxima sesión sería posible exponer sobre dicha materia.
- Don Omar Jofré Fuentes dice que una cosa es lo que finalmente salga del congreso y otra cosa es lo que el gobierno propone al Congreso para apoyar este sector.

**Acuerdo N° 21:** Los miembros del consejo solicitan una exposición de la ley de presupuestos para Sercotec para el año 2019, donde se explique el resultado de la negociación y programas de Sercotec para el próximo año y cómo se harán las distribuciones.

- El Consejero Omar Jofré Fuentes, comenta de un artículo relativo a Sudáfrica luego de Mandela, donde sigue habiendo problemas, con mucha pobreza, donde le llamó la atención una apreciación que hace una persona, relativa a que seguían marginados en la educación y que también seguían marginados en la economía, puesto que él no había escuchado esta última parte de la frase, porque si uno ve ese enfoque en el país, ve que hay un esfuerzo de fortalecer o potenciar a un motor o un tractor que va hilando la economía, que son la gente con más recursos, sin embargo se pregunta si ellos como gremio están haciendo una actividad económica o subsistencia, tratando de no morir en el intento. En vista de lo anterior, le llama la atención lo señalado en lo relativo al reagrupamiento de organizaciones gremiales de menor tamaño, para manifestar cuál es el potenciamiento. Invita a plantearse las perspectivas que hay de desarrollo, para ver si se irá decreciendo en el tiempo y qué hará el apoyo público.
- El consejero Alejandro Quezada Wérchez señala que compartiendo lo anterior, según datos oficiales, cuando se implementa la economía de libre mercado en Chile, la participación del mundo pyme en las ventas era de 39% y ahora bajó a 14%. Entonces don Alejandro indica que, aunque dicen que se han creado más empresas y más emprendimiento, lo que ha pasado es que a nivel de grandes empresas han ido concentrando el mercado y la otra variable es que en Chile hay mucha facilidad para la informalidad y no se controla, por lo que con las redes sociales se han

duplicado las empresas informales, en vista de lo anterior, el cree que Sercotec debería sacar una herramienta de apoyo para instar a la formalización.

- El Secretario de Actas del Consejo le indica que Sercotec propende y requiere la formalización a sus beneficiarios en sus programas, no entregando recursos a quienes no se formalicen.
- La presidenta del Consejo dice que la gente no se quiere formalizar, puesto que le tienen miedo a los impuestos, a la municipalidad, entre otros y creen que en la informalidad ganan más y no pagan tanto, además de que, si se formalizan, no pueden obtener beneficios del gobierno.
- El consejero Pablo Corvalán Flores señala que, tenemos una economía neoliberal y todos los gobiernos hacen su apuesta en lo económico, pero que esta economía tiene distorsiones como las brechas y desigualdades que se producen y que es importante hoy lo sustentable, la ecología, el tema de género, los informales, entre otros, que tienen programas de gobierno para ayudarlos. Entonces se pregunta dónde los gremios pueden influir. Hace presente que el presupuesto de Sercotec se ha incrementado en los últimos años porque el impacto que tiene es muy importante, pero que sería ideal que fuera más.

**Acuerdo N° 22:** Los Consejeros acuerdan realizar la próxima sesión el 06 de diciembre de 2018 a las 10:00.